**ANEXO VIII. MEDIDAS SOCIALES**

Dº/Dª \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con DNI núm. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en representación de la entidad, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_), con domicilio en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y CIF núm. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Concurriendo a la convocatoria del proceso de selección de proyectos y/o eventos presenciales organizados por entidades públicas y que generen un retorno publicitario de la marca “Islas Canarias Latitud de Vida” en el proceso de dinamización turística del archipiélago canario para su posterior formalización en convenios o contratos de patrocinio, instruida por la sociedad mercantil pública Promotur Turismo Canarias S.A,

**Declara de forma expresa y bajo su responsabilidad**

**I.-** Que durante el desarrollo o ejecución del proyecto/evento presentado se compromete a llevar a cabo alguna de las medidas sociales recogidas en la Base 5.2. de las Bases Generales que rigen la presente convocatoria. A saber:

**1**. La contratación de empresas externas o personal para la ejecución de los eventos programados

**2**. La contratación de personas con discapacidad o en situación de especial dificultad para acceder al empleo para la realización del evento objeto de patrocinio o la garantía de la efectividad del cumplimiento de contratación de estos colectivos por parte de las empresas que se contrate o subcontrate a fin de la ejecución del evento o actividades integrantes del mismo.

**II.-** Que se compromete a acreditar el cumplimiento de este extremo en la fase de justificación en caso de ser valorado el proyecto presentado como susceptible de patrocinio.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, se emite la presente declaración en la fecha que consta en la firma electrónica.